



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RONDÓN
Rondón - Boyacá, Treinta (30) de Septiembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO:	Ejecutivo 2022-00037
DEMANDANTE:	Miguel Plazas Sanabria
DEMANDADA:	Sonia E. Álvarez
DECISION:	Acepta retiro de demanda.

A la luz de lo previsto en el Art. 92 del C.G del P y ser procedente lo solicitado, se acepta la solicitud de retiro de la demanda presentada por el abogado actor LEONEL GONZALES VARGAS, haciéndose claridad que no hay lugar a devolución de demanda y sus anexos por haber sido aportados de manera digital-escaneada.

Hágase las anotaciones en los libros radicadores.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



LUIS FERNANDO SANDOVAL BARRETO
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RONDON- BOYACÁ

Rondón- Boyacá, 03/10/2022. La anterior providencia es notificada electrónicamente en la Página Web de la Rama Judicial en el ESTADO ELECTRONICO N. 027 de la misma fecha.

RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ
SECRETARIA.